

SIANTECSA S.A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Carlos Alberto Sancan Miño, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía SIANTECSA S.A. con Expediente No. 63163 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha **12 OCT 2010** he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, a favor de la señora **Pilar Armendariz Flores**, portadora de la cedula de ciudadanía No.0902940659.
2. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 160 acciones, a favor de la señora **Pilar Armendariz Flores**, portadora de la cedula de ciudadanía No.0902940659.
3. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede 240 acciones, a favor del señor **Carlos Alberto Sancan Miño**, portador la cedula de ciudadanía No.0917302945.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los cedentes y los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Pilar Armendariz Flores	560	\$140,00
Carlos Alberto Sancan Miño	240	\$60,00
TOTAL	800	\$ 200,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Sr. Carlos Alberto Sancan Miño
Gerente General

2010 OCT 12 PM 12:20

SE
EVIDENCIA DE COMPANIA
DOCUMENTOS Y ARCHIVO
C.A.U.